

ISSN 2314-3215

Año XI, nº 276 – diciembre 2023

DOSSIER LEGISLATIVO

Edición Especial

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Asunción del Presidente

Javier Gerardo Milei

10 de diciembre de 2023

Dirección Servicios Legislativos

Argentina.
40 años
en democracia



Dirección Servicios Legislativos

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, diciembre 2023

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

Mensajes Presidenciales

Asunción del Presidente de la República
Argentina

Javier Gerardo Milei

10 de diciembre de 2023



Presentación

En este número, la Dirección Servicios Legislativos, reproduce el discurso de asunción de **Javier Gerardo Milei, Presidente de la República Argentina, el 10 de diciembre de 2023.**

El presidente electo prestó juramento ante la Asamblea Legislativa, en el ámbito de una ceremonia formal y luego, finalizada la misma, se dirigió a las escalinatas del Congreso de la Nación para pronunciar desde allí, su primer discurso dirigido a la ciudadanía, en presencia de varios jefes de estado, miembros de otros poderes del estado nacional y otros invitados especiales.

La toma de juramento del Presidente Javier Gerardo Milei, ha sido extraída de la colección de Diarios de Sesiones del Honorable Congreso de la Nación, disponibles en esta Dirección, mientras que las palabras de su discurso, fueron publicadas en el sitio web oficial de la **Casa Rosada**¹, debido a que el mismo fue pronunciado una vez finalizada la Asamblea Legislativa. Por tal motivo, no existe versión taquigráfica y reproducción del mismo en los Diarios de Sesiones de las Cámaras, como sucedió con los discursos de los mandatarios que lo precedieron.

La significación y el cúmulo de circunstancias que rodean la articulación de un discurso presidencial de asunción, exceden en mucho lo que hace a un mero acto protocolar. En efecto, se tratan de discursos efectuados ante el Congreso de la Nación reunido en asamblea, tal como lo dispone el art. 93 de nuestra CN. De modo que, lo que acaso pueda parecer una simple indicación formal, representa en rigor de verdad un acto de enorme valor democrático.

Este año se han cumplido cuarenta años de vida democrática ininterrumpida en nuestro país. Para nosotros, y en el contexto de esta colección, ello significa cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes elegidos por el pueblo. Cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes que han tomado posesión de su cargo prestando juramento ante el órgano de mayor pluralidad política, cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes dirigiendo su palabra a la Argentina.

¹ <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/discursos>

En virtud del compromiso asumido por la Biblioteca del Congreso de la Nación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, que incluye 17 objetivos y sus correspondientes metas, que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, la presente publicación queda enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



Juramento del Presidente Javier Gerardo Milei
frente a la Asamblea Legislativa del 10 de
diciembre de 2023



PERÍODO 141°

DIARIO DE SESIONES

Pendiente de aprobación por parte de la Honorable Cámara (artículo 32, inciso *m* del Reglamento del Senado de la Nación)

ASAMBLEA LEGISLATIVA

10 DE DICIEMBRE DE 2023

AUTORIDADES

Presidencia de la señora vicepresidenta de la Nación,
doctora **CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER**, y de la
señora vicepresidente de la Nación, doctora **VICTORIA
VILLARRUEL**

Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia el señor
presidente de la Honorable Cámara de Diputados,
diputado don **MARTÍN MENEM**

Secretario del Honorable Senado:

Señor don **MARCELO JORGE FUENTES**

Secretario de la Honorable Cámara de Diputados:

Señor don **TOMÁS FIGUEROA**

SENADORES PRESENTES:

ABAD, Maximiliano
ABDALA, Esteban Bartolomé
ÁLVAREZ RIVERO, Carmen
ANDRADA, Guillermo Eduardo
ARCE, Carlos Omar
ARRASCAETA, Ivanna Marcela
ATAUCHE, Ezequiel
ÁVILA, Beatriz Luisa
BEDIA, Vilma Facunda
BENSUSÁN, Daniel Pablo
BLANCO, Pablo Daniel
CARAMBIA, José María
CREXELL, Carmen Lucila
CRISTINA, Andrea Marcela
DE ANGELI, Alfredo Luis
DE PEDRO, Eduardo Enrique
DI TULLIO, Juliana
DOÑATE, Claudio Martín
DURÉ, María Eugenia
ESPÍNOLA, Carlos Mauricio
FAMA, Flavio Sergio
FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
GADANO, Natalia Elena
GALARETTO, Eduardo Horacio
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GIMÉNEZ, Nora del Valle
GIMÉNEZ NAVARRO, María Celeste
GÖERLING LARA, Enrique Martín
GONZÁLEZ, María Teresa Margarita
HUALA, María Victoria
JUEZ, Luis Alfredo
JURI, Mariana
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia
KUEIDER, Edgardo Darío
LEDESMA ABDALA DE ZAMORA, Claudia
LEWANDOWSKI, Marcelo Néstor
LINARES, Carlos Alberto
LÓPEZ, Cándida Cristina
LÓPEZ, María Florencia
LOSADA, Carolina
LOUSTEAU, Martín
MANZUR, Juan Luis

MAYANS, José Miguel Ángel
MENDOZA, Sandra Mariela
MOISÉS, María Carolina
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
NEDER, José Emilio
OLIVERA LUCERO, Bruno Antonio
PAGOTTO, Juan Carlos
PAOLTRONI, Francisco Manuel
PARRILLI, Oscar Isidro
PILATTI VERGARA, María Inés
RECALDE, Mariano
REJAL, Jesús Fernando
RODAS, Antonio José
ROJAS DECUT, Sonia Elizabeth
ROMERO, Juan Carlos
SALINO, Fernando Aldo
SAPAG, Silvia
SILVA, Mónica Esther
SUÁREZ, Rodolfo Alejandro
TERENZI, Edith Elizabeth
UÑAC, Sergio Mauricio
VALENZUELA, Mercedes Gabriela
VISCHI, Eduardo Alejandro
ZIMMERMANN, Víctor

AUSENTES CON AVISO:

CORPACCI, Lucía Benigna
KRONEBERGER, Daniel Ricardo
LEAVY, Sergio Napoleón
OLALLA, Stella Maris
TAGLIAFERRI, Guadalupe
VIGO, Alejandra María

DIPUTADOS PRESENTES:

ACEVEDO, Sergio Edgardo
AJMECHET, Sabrina
ALIANIELLO, Eugenia
ALMIRÓN, Lisandro
ALONSO, Constanza María
ANSALONI, Pablo
ANTOLA, Marcela
ARABIA, Damián
ARAUJO HERNÁNDEZ, Jorge N.
ARAUJO, María Fernanda
ARDOHAIN, Martín
ARJOL, Martín
ARRIETA, Lourdes Micaela
ARROYO, Daniel
ARRUA, Alberto
AVEIRO, Martín
AVICO, Belén
ÁVILA, Fernanda
BACHEY, Karina Ethel
BALDASSI, Héctor W.
BANFI, Karina
BASTERRA, Luis Eugenio
BENEDETTI, Atilio
BENEDIT, Beltrán
BENEGAS LYNCH, Bertie
BESANA, Gabriela
BIANCHETTI, Emmanuel
BONACCI, Rocío
BONGIOVANNI, Alejandro
BORDET, Gustavo
BORNORONI, Gabriel
BORREGO, Victoria
BRAMBILLA, Sofía
BREGMAN, Myriam
BROUWER DE KONING, Gabriela
BRÜGGE, Juan Fernando
CAFIERO, Santiago
CALLETTI, Pamela
CAMPAGNOLI, Marcela
CAMPERO, Mariano
CAMPITELLI, Celia
CAPOZZI, Sergio Eduardo
CARBAJAL, Fernando
CARIGNANO, Florencia
CARRIZO, Ana Carla
CARRIZO, Soledad

CARRO, Pablo
CASAS, Sergio Guillermo
CASTAGNETO, Carlos Daniel
CASTILLO, Christian
CERVI, Pablo
CHAHER, Leila
CHICA, Jorge
CHOMIAK, María Luisa
CHUMPITAZ, Gabriel Felipe
CISNEROS, Carlos
COBOS, Julio
COLETTA, Mariela
COLI, Marcela
CORREA LLANO, Facundo
D' ALESSANDRO, Carlos
DAIVES, Ricardo Daniel
DE LA SOTA, Natalia
DE LOREDO, Rodrigo
DE SENSI, María Florencia
DEL CAÑO, Nicolás
DEL PLA, Romina
DIEZ, Romina
DOMINGO, Agustín
EMMA, Nicolás
ESPERT, José Luis
ESTEVEZ, Gabriela
ESTRADA, Emiliano
FALCONE, Eduardo
FEIN, Mónica
FERNÁNDEZ MOLERO, Daiana
FERNÁNDEZ PATRI, Ramiro
FERNÁNDEZ, Agustín
FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
FERNÁNDEZ, Elia Marina
FERRARO, Maximiliano
FIGUEROA CASAS, Germana
FINOCCHIARO, Alejandro
FRADE, Mónica
FREITES, Andrea
GAILLARD, Ana Carolina
GALIMBERTI, Pedro Jorge
GARCÍA ARESA, Ignacio
GARCÍA, Carlos
GINOCCHIO, Silvana Micaela
GIUDICI, Silvana
GIULIANO, Diego A.
GLINSKI, José

GOLLÁN, Daniel	MONZÓN, Roxana
GÓMEZ, José	MORAN, Micaela
GONZÁLEZ, Álvaro	MORCHIO, Francisco
GONZÁLEZ, Gerardo Gustavo	MORENO OVALLE, Julio
GUITÉRREZ, Carlos	MOYANO, Nilda
GUTIÉRREZ, Ramiro	NEDER, Estela Mary
HAGMAN, Itai	NIERI, Lisandro
HELLER, Carlos Salomón	NÓBLEGA, Sebastián
HERRERA, Bernardo José	NUÑEZ, José
HERRERA, Ricardo	OLIVETO LAGO, Paula
HUESEN, Gerardo	OMODEO, Paula
IBÁÑEZ, María Cecilia	OROZCO, Emilia
IGLESIAS, Fernando Adolfo	OSUNA, Blanca Inés
IPARRAGUIRRE, Rogelio	OUTES, Pablo
JULIANO, Pablo	PAGANO, Marcela Marina
KIRCHNER, Máximo Carlos	PAPONET, Liliana
LASPINA, Luciano Andrés	PAROLA, María Graciela
LEDESMA, Tomás	PASSO, Marcela Fabiana
LEMOINE, Lilia	PAULI, Santiago
LITZA, Mónica	PAULÓN, Esteban
LLANCAFILO, Osvaldo	PEDRALI, Gabriela
LLANO, Mercedes	PEDRINI, Juan Manuel
LOMBARDI, Hernán	PELUC, José
LÓPEZ MURPHY, Ricardo H.	PENACCA, Paula Andrea
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Dante	PEREYRA, Julio
LÓPEZ, Juan Manuel	PICAT, Luis Albino
LOSPENNATO, Silvia Gabriela	PICHETTO, Miguel Ángel
MACHA, Mónica	PICÓN MARTÍNEZ, Nancy Viviana
MACYSZYN, Lorena	PÍPARO, Carolina
MANES, Facundo	POKOIK, Lorena
MANRIQUE, Mario	PONCE, María Celeste
MARINO, Juan	POTENZA, Luciana
MÁRQUEZ, Nadia	PROPATO, Agustina Lucrecia
MARTÍNEZ, Álvaro	QUETGLAS, Fabio José
MARTÍNEZ, Germán Pedro	QUINTAR, Manuel
MARZIOTTA, Gisela	QUIROZ, Marilú
MASSOT, Nicolás	RANDAZZO, Florencio
MASTALER, Magali	RAUSCHENBERGER, Ariel
MAYORAZ, Nicolás	RAZZINI, Verónica
MEDINA, Gladys	REYES, Roxana
MENEM, Martín	RITONDO, Cristian
MIRABELLA, Roberto	RIZZOTTI, Jorge
MOLLE, Matías	RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
MONTENEGRO, Guillermo	ROMERO, Jorge Antonio
MONTI, Francisco	RUIZ, Yamila
MONTOTO, María Luisa	SÁNCHEZ, Roberto Antonio
MONZÓ, Emilio	SAND, Nancy

SANTILLÁN JUÁREZ BRAHIM, Juliana
SANTILLI, Diego
SANTORO, Leandro
SANTURIO, Santiago
SARAPURA, Natalia Silvina
SELVA, Sabrina
SILEY, Vanesa Raquel
SNOPEK, Guillermo
SORIA, Martín
SOTOLANO, María
STOLBIZER, Margarita
STRADA, Julia
TAILHADE, Rodolfo
TAVELA, Danya
TETAZ, Martín Alberto
TODERO, Pablo
TOLOZA PAZ, Victoria
TONIOLLI, Eduardo
TORTORIELLO, Aníbal
TREFFINGER, César
VALDÉS, Eduardo Félix
VALLEJOS, Alfredo
VANCSIK, Daniel
VARGAS MATYI, Brenda
VÁSQUEZ, Patricia
VEGA, Yolanda
VERASAY, Pamela Fernanda
VIDAL, María Eugenia
VILCA, Alejandro
VILLAVERDE, Lorena
VOLNOVICH, Luana
YASKY, Hugo
YEDLIN, Pablo
YEZA, Martín
YUTROVIC, Carolina
ZAGO, Oscar
ZAPATA, Carlos Raúl
ZARACHO, Natalia

AUSENTES CON AVISO:

AGUIRRE, Hilda
AGUIRRE, Manuel Ignacio
ALLENDE, Walberto
ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Alberto G.
AUBONE, Ana Fabiola
ÁVILA, Jorge Antonio
BARLETTA, Mario
BERMEJO, Adolfo
BERTOLDI, Tanya
CIPOLINI, Gerardo
GARRIDO, José Luis
GIORGI, Melina
GONZÁLEZ, Gustavo Carlos
IANNI, Ana María
KLIPAUKA LEWTAK, Florencia
LEIVA, Aldo Adolfo
MAQUIEYRA, Martín
MARÍN, Varinia Lis
MILMAN, Gerardo
MOREAU, Cecilia
MOREAU, Leopoldo
MORENO, María de los Ángeles
PALAZZO, Sergio Omar
POLINI, Juan Carlos
ROMERO, Ana Clara
STEFANI, Héctor Antonio
TORRES, Alejandra
ZABALA CHACUR, Natalia
ZULLI, Christian Alejandro

LICENCIA:

AGOST CARREÑO, Oscar

PENDIENTE DE ACREDITACIÓN

ALI, Ernesto Nader

ÍNDICE*

1. **Izamiento de la bandera nacional. Entonación de las estrofas del Himno Nacional Argentino.**
2. **Comisiones de recepción.**
3. **Proclamación de la fórmula electa. Convocatoria.**
4. **Comisiones de recepción. (continuación.)**
5. **Juramento del señor presidente de la Nación electo.**
6. **Traspaso de gobierno y entrega de los atributos del cargo presidencial.**
7. **Juramento de la señora vicepresidente de la Nación electa.**
8. **Apéndice.**

I. Resolución

-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:14 del domingo 10 de diciembre de 2023:

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- Muy buen día a todos y a todas.

Estamos reunidos aquí para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 93 de la Constitución Nacional, reunida la Asamblea Legislativa.

Le damos la bienvenida a las distintas delegaciones, exmandatarios de nuestro país, mandatarios actuales de otros países y exmandatarios.

Le damos la bienvenida a todas las delegaciones.

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL. ENTONACIÓN DE LAS ESTROFAS DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- Vamos a invitar al presidente de la Cámara de Diputados para que ices el pabellón nacional y nos vamos a mantener de pie mientras entonamos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

Muchas gracias.

-Puestos de pie los presentes, así se hace. (*Aplausos.*)

2

COMISIONES DE RECEPCIÓN

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- A continuación, corresponde que el recinto apruebe la lista de quienes van a integrar las comisiones de Interior y de Exterior para poder recibir al presidente y a la vicepresidenta.

Si hay asentimiento, puedo designarla directamente.

* Se puede volver al Índice desde cualquier parte del Diario de Sesiones digital haciendo clic en los **títulos**, en las exposiciones, en los **encabezados** o en los **pies de página**.

-Asentimiento.

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- Hay asentimiento.

Se va a leer por Secretaría...

-El señor secretario Fuentes realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

3

PROCLAMACIÓN DE LA FÓRMULA ELECTA. CONVOCATORIA

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- Ah, perdón.

Tiene razón el secretario parlamentario, me salteé la lectura de la resolución por la cual el Congreso de la Nación resuelve la audiencia de hoy.

Adelante, por favor.

Sr. Secretario (Fuentes).- Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- De nada.

Sr. Secretario (Fuentes).- Resolución conjunta N°38/23.

El Honorable Congreso de la Nación Argentina, reunido en Asamblea, resuelve:

Artículo 1°.- Declarar electo Presidente de la Nación Argentina, por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 2023 y el 10 de diciembre de 2027, al ciudadano D. Javier Gerardo MILEI. *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.)*

Artículo 2°.- Declarar electa Vicepresidente de la Nación Argentina, por el mismo término, a la ciudadana Da. Victoria VILLARRUEL.

Artículo 3°.- Señálese las 12.00 horas del expresado 10 de diciembre de 2023 para que los electos presten el juramento prescripto por el artículo 93 de la Constitución Nacional.

Artículo 4°.- De forma.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. *(Aplausos.)*

-La resolución figura en el Apéndice.

4

COMISIONES DE RECEPCIÓN (CONTINUACIÓN.)

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- Ahora, sí. Ya habían brindado el asentimiento, así que vamos a dar lectura, directamente, a la nómina de las comisiones de Interior y Exterior, que integran senadores, senadoras, diputados, diputadas.

Adelante, secretario.

Sr. Secretario (Fuentes).- Comisión de Interior: senador Marcelo Lewandowski, diputada Gladys Medina, senadora María Eugenia Duré, diputada An-

drea Freites, senador Víctor Zimmermann, diputado Santiago Santurio Rodríguez, senadora Carmen Lucila Crexell, diputada Lorena Villaverde, diputado Cristian Ritondo y senadora Juliana di Tullio.

Comisión de Exterior: diputada Graciela Parola, senador José Emilio Neder, diputado Julio Pereyra, senador Alfredo de Angeli, diputada Marcela Paganó, senadora Gabriela Valenzuela, diputado Gabriel Bornoroni, senador Ezequiel Atauche, diputado Francisco Monti y senadora Vilma Bedia.

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- Ahora, van a trasladarse las comisiones a la parte anterior del edificio.

La ceremonia se va a desarrollar en estos términos: vamos a recibir al señor presidente y a la señora vicepresidenta. Nos vamos a dirigir al libro de firmas de visitas ilustres, una guardia de la Constitución y, finalmente, quien les habla les tomará juramento, en primer lugar, al presidente electo, a quien le serán entregados los atributos de mando por el presidente saliente. Y, luego, le voy a tomar juramento a la vicepresidenta entrante. Ahí, me retiro y los dejo con el presidente y la vicepresidenta electos.

Digo esto para que todos estemos acordes respecto a cómo va a ser la ceremonia.

Realizaremos un breve cuarto intermedio en las bancas.

Muchísimas gracias.

-Son las 11:23.

-A las 11:55.

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- *(Puesta de pie.)* Damos por finalizado el cuarto intermedio.

5

JURAMENTO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN ELECTO

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- *(Puesta de pie.)* Vamos a invitar al señor presidente de la Nación electo a prestar el juramento que marca la Constitución Argentina.

-Ingresan en el recinto y se ubican en el estrado de la Presidencia el señor presidente de la Nación electo, Javier Gerardo Milei, y la señora vicepresidenta de la Nación electa, Victoria Eugenia Villarruel. (Aplausos y manifestaciones en las bancas y las galerías.)

-Luego de unos instantes:

Sr. Presidente de la Nación electo.- *(Puesto de pie.)* Yo, Javier Gerardo Milei, juro por Dios y por la Patria, sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidente de la Nación Argentina y observar y hacer observar fielmente, en lo que de mí depende, la Constitución de la Nación Argentina.

¡Sí, juro! *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

6

TRASPASO DE GOBIERNO Y ENTREGA DE LOS ATRIBUTOS DEL CARGO PRESIDENCIAL

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- *(Puesta de pie.)* Invito al señor presidente de la Nación, doctor Alberto Fernández, a que junto con el escribano mayor de Gobierno ingresen al salón, a los efectos de dejar constancia del traspaso del mandato presidencial y de los atributos.

-Ingresan en el recinto el señor presidente de la Nación saliente y el escribano general de Gobierno de la Nación.

-El señor presidente de la Nación saliente, Alberto Ángel Fernández, procede a entregar la banda y el bastón, atributos del cargo presidencial, al señor presidente de la Nación, Javier Gerardo Milei. *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y las galerías.)*

Sr. Escribano General de Gobierno de la Nación.- *(Puesto de pie.)* En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 12:00 horas, yo, el escribano general del Gobierno de la Nación, me constituyo en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, donde se encuentran presentes el señor presidente de la Nación saliente, doctor Alberto Ángel Fernández, y el señor presidente de la Nación, doctor Javier Gerardo Milei, quien como consecuencia de haber asumido su cargo y prestado el juramento indicado por el artículo 93 de la Constitución de la Nación Argentina ante las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, reunidas en Asamblea en este recinto, recibe de manos del doctor Alberto Ángel Fernández la banda y el bastón, atributos del cargo presidencial. Leo al señor presidente de la Nación, doctor Javier Gerardo Milei, y al doctor Alberto Ángel Fernández, quienes firman ante mí. Doy fe. *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.)*

-Se retiran del recinto el señor presidente saliente, Alberto Ángel Fernández y el señor escribano general de Gobierno de la Nación.

7

JURAMENTO DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN ELECTA

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- *(Puesta de pie.)* A continuación, presta juramento la vicepresidenta de la Nación.

Sra. Vicepresidente de la Nación electa.- *(Puesta de pie.)* Yo, Victoria Eugenia Villarruel, juro por Dios y la Patria, sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de vicepresidenta de la Nación Argentina *(aplausos.)* y observar y hacer observar, en lo que de mi dependa, fielmente, la Constitución de la Nación Argentina.

Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria me lo demanden. *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.)*

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- *(Puesta de pie.)* A continuación, queda a cargo de la Presidencia de la Asamblea Legislativa la nueva vicepresidenta de la Nación Argentina. Muy buenas tardes. *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.)*

-Se retira la señora vicepresidenta de la Nación saliente, Cristina Fernández de Kirchner.

-Ocupa la Presidencia de la Asamblea la señora vicepresidenta de la Nación, Victoria Eugenia Villarruel.

Sra. Presidente (Villarruel).- *(Puesta de pie.)* En nombre de Javier Milei, presidente de la Nación, y mío, quiero agradecer a cada uno de ustedes su presencia, que nos acompañen en este día histórico.

Es un momento que quedará para siempre en nuestros corazones y queremos agradecerles este gesto de acompañarnos desde todos los países del mundo y todas las provincias de la República Argentina.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión del Congreso reunido en Asamblea, damos por terminada la misma. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

-Son las 12:01.

Pablo A. Volpe

DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

8
APÉNDICE
I
RESOLUCIÓN

"1983/2023 - 40 años de democracia"

Congreso de la Nación

RCP-38/23

EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDO EN ASAMBLEA,

R E S U E L V E :

Artículo 1°- Declarar electo Presidente de la Nación Argentina, por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 2023 y el 10 de diciembre de 2027, al ciudadano D. Javier Gerardo MILEI.

Artículo 2°- Declarar electa Vicepresidenta de la Nación Argentina, por el mismo término, a la ciudadana Da. Victoria VILLARRUEL.

Artículo 3°- Señálese las 12.00 horas del expresado 10 de diciembre de 2023 para que los electos presten el juramento prescripto por el artículo 93 de la Constitución Nacional.

Artículo 4°- Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a los electos.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Palabras del Presidente de la Nación, Javier Milei, luego del acto de jura y asunción presidencial, desde las escalinatas del Honorable Congreso de la Nación.²

² <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/50258-palabras-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-luego-del-acto-de-jura-y-asuncion-presidencial-desde-las-escalinatas-del-honorable-congreso-de-la-nacion>

“Hola a todos. Señores ministros de la Corte, señores gobernadores, señores diputados y senadores nacionales, presidentes y dignatarios extranjeros, argentinos, hoy comienza una nueva era en la Argentina, hoy damos por terminada una larga y triste historia de decadencia y declive, y comenzamos el caminos de la reconstrucción de nuestro país.

Los argentinos de manera contundente han expresado una voluntad de cambio que ya no tiene retorno, no hay vuelta atrás, hoy enterramos décadas de fracaso, peleas intestinas y disputas sin sentido; peleas que lo único que han logrado es destruir nuestro querido país y dejarnos en la ruina. Hoy comienza una nueva era en Argentina, una era de paz y prosperidad, una era de crecimiento y desarrollo, una era de libertad y progreso.

Hace 200 años un grupo de ciudadanos argentinos, reunidos en San Miguel de Tucumán, le dijeron al mundo que las provincias unidas del Río de la Plata no eran más una colonia española, y que a partir de ese histórico momento seríamos una nación libre y soberana. Durante décadas, nos enfrentamos en disputas internas acerca de cuál debía ser la forma institucional que nuestro país necesitaba.

En 1853, luego de 40 años de haber declarado la Independencia, bajo el auspicio de un pequeño grupo de jóvenes idealistas, que hoy conocemos como la generación del 37, decidimos como pueblo abrazar las ideas de la Libertad. Así se sancionó una Constitución Liberal, con el objetivo de asegurar los beneficios de la Libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. Lo que vino después de la sanción de esa Constitución, de fuerte raigambre liberal, fue la expansión económica más impresionante de nuestra historia. De ser un país de bárbaros enfrascados en una guerra sin cuartel, pasamos a ser la primera potencia mundial. Para principios del siglo XX éramos el faro de luz de Occidente.

Nuestras costas recibían con brazos abiertos a millones de inmigrantes que se escapaban de una Europa desbastada en búsqueda de un horizonte de progreso. Lamentablemente nuestra dirigencia decidió abandonar el modelo que nos había hecho ricos, y abrazaron las ideas empobrecedoras del colectivismo.

Durante más de 100 años los políticos han insistido en defender un modelo que lo único que genera es pobreza, estancamiento y miseria. Un modelo que considera

que los ciudadanos estamos para servir a la política y no que la política existe para servir a los ciudadanos; un modelo que considera que la tarea de un político es dirigir la vida de los individuos en todos los ámbitos y esferas posibles; un modelo que considera la Estado como un botín de guerra que hay que repartir entre los amigos. Señores, ese modelo ha fracasado, ha fracasado en todo el mundo, pero en especial ha fracasado en nuestro país.

Así como la caída del Muro de Berlín marcó el final de una época trágica para el mundo, estas elecciones han marcado el punto de quiebre de nuestra historia.

En estos días mucho se ha hablado de la herencia que vamos a recibir. Dejen que sea muy claro en esto: ningún gobierno ha recibido una herencia peor que la que estamos recibiendo nosotros. El kirchnerismo, que en sus inicios se jactaba de tener superávit gemelos, esto es: superávit fiscal y externo, hoy nos deja déficit gemelos por 17 por ciento del PBI.

A su vez, de esos 17 puntos del PBI, 15 corresponden al déficit consolidado entre el Tesoro y el Banco Central. Por lo tanto, no existe solución viable en la que se evite atacar al déficit fiscal. Al mismo tiempo, de esos 15 puntos de déficit fiscal, 5 corresponden al Tesoro Nacional y 10 al Banco Central, por lo que la solución implica, por un lado, un ajuste fiscal en el sector público nacional de 5 puntos del PBI, que a diferencia del pasado, caerá casi totalmente sobre el Estado y no sobre el sector privado.

Por el otro, es necesario limpiar los pasivos remunerados del Banco Central, los cuales son responsables de los 10 puntos de déficit del mismo. De esta manera se pondría fin a la emisión de dinero, y con ello, a la única causa de la inflación empíricamente cierta y válida en términos teóricos. Sin embargo, dado que la política monetaria actúa con un rezago, que oscila entre 18 y 24 meses, aún cuando hoy dejemos de emitir dinero, seguiremos pagando los costos del desmadre monetario del gobierno saliente. Haber emitido por 20 puntos del PBI como se hizo en el gobierno saliente, no es gratis, lo vamos a pagar en inflación.

A su vez, el cepo cambiario, otra herencia de este gobierno, no solo constituye una pesadilla social y productiva, porque implica alta tasas de interés, bajo nivel de actividad, escaso nivel de empleo formal y salarios reales miserables, que

impulsan el aumento de pobres e indigentes, sino que, además, el sobrante de dinero en la economía, hoy es el doble que había en la previa del “Rodrigazo”.

Para tener una idea de lo que eso implica, recordemos que el “Rodrigazo” multiplicó por seis veces la tasa de inflación. Por lo que un evento similar significaría multiplicar la tasa de inflación por 12 veces, y dado que la misma viene viajando a un ritmo del 300 por ciento, podríamos pasar a una tasa anual del 3.600.

A su vez (Tranquilos que no termina acá, la herencia sigue) dada la situación de los pasivos remunerados del Banco Central, la cual es peor que la que había en la previa de la hiperinflación de Alfonsín, en muy poco tiempo, se podría cuadruplicar la cantidad de dinero y con ello llevar a la inflación a niveles del 15 mil por ciento anual.

Esta es la herencia que nos dejan, una inflación plantada del 15 mil por ciento anual, la cual vamos a luchar contra uñas y dientes para erradicarla.

Es más, este número que parece un disparate, quiero que sepan que implica una inflación del 52 por ciento mensual. Mientras que hoy mismo ya viaja a un ritmo, de acuerdo a estimaciones privadas que oscilan entre el 20 y el 40 por ciento mensual, para los meses entre diciembre y febrero.

Esto es, el gobierno saliente nos ha dejado plantada una hiperinflación, y es nuestra máxima prioridad hacer todos los esfuerzos posibles para evitar semejante catástrofe, que llevaría a la pobreza por encima del 90 por ciento, y la indigencia por encima del 50.

En consecuencia, no hay solución alternativa al ajuste. Por otra parte, la herencia no termina ahí; ya que los desequilibrios en tarifas son solo equiparables al desastre que dejó el kirchnerismo en el año 2015. En el plano cambiario la brecha oscila entre 150 y 200 por ciento, niveles también similares a los que teníamos en el “Rodrigazo”. A su vez, la deuda con importadores supera los 30 mil millones de dólares; y las utilidades retenidas a las empresas extranjeras alcanza los 10 mil millones de dólares. La deuda del Banco Central e YPF suman 25 mil millones de dólares, y la deuda del tesoro pendiente suma unos 35 mil millones de dólares adicionales. Esto es la bomba -en términos de deuda- asciende a 100 mil millones

de dólares que habrá que sumar a los cerca de 420 mil millones de dólares de deuda ya existente.

Naturalmente a estos problemas hay que sumarle también los vencimientos de deuda de este año, donde los vencimientos de deuda en pesos son equivalentes a 90 mil millones de dólares y 25 mil millones de dólares en moneda extranjera con organismos multilaterales de crédito. Sin embargo, con mercados financieros cerrados y el acuerdo con el FMI caído por los brutales incumplimientos del Gobierno saliente el roll over de deuda es por demás desafiante aún para el mítico cíclope.

Como si todo esto fuera poco esto transcurre en una economía que no crece desde el año 2011; y en línea a lo anterior, el empleo formal en el sector privado se mantiene estancado en 6 millones de puestos de trabajo llegando a la locura que al mismo es superado en un 33 por ciento por el empleo informal; por ello, no debería sorprender a nadie que los salarios reales se hayan destruido; ubicado en torno a los 300 dólares mensuales, los cuales, no solo son seis veces inferiores a los de la convertibilidad, sino que de haberse mantenido la tendencia de aquellos años -o como los decían ellos: "el maldito liberalismo"- hoy oscilaría entre 3 mil y 3.500 dólares por mes. Nos han arruinado la vida, nos han hecho caer por diez veces nuestros salarios. Por lo tanto, tampoco nos debería sorprender que el populismo nos esté dejando 45 por ciento de pobres y 10 por ciento de indigentes.

Luego de dicho cuadro de situación que a todas luces parece irremontable, debe quedar claro que no hay alternativa posible al ajuste. Tampoco hay lugar a la discusión entre shock y gradualismo; en primer lugar, porque desde el punto de vista empírico todos los programas gradualistas terminaron mal; mientras que todos los programas de shock -salvo el de 1959- fueron exitosos. En segundo lugar, porque desde el punto de vista teórico si un país carece de reputación -como lamentablemente es el caso de Argentina- los empresarios no invertirán hasta que vean el ajuste fiscal haciendo que el mismo sea recesivo. En tercer lugar, y no por ello menos importante, para hacer gradualismo es necesario que haya financiamiento; y lamentablemente tengo que decírselos de nuevo, no hay plata. (APLAUSOS). Por ende, la conclusión es que no hay alternativa al ajuste y no hay alternativa al shock. Naturalmente eso impactará de modo negativo sobre el nivel de actividad, el empleo, los salarios reales, la cantidad de pobres e indigentes.

Habr  estanciaci3n, es cierto, pero no es algo muy distinto de lo que ha pasado en los  ltimos doce a os; recordemos que los  ltimos doce a os el PBI per c pita ha ca do 15 por ciento, en un contexto donde acumulamos 5 mil por ciento de inflaci3n; por lo tanto, hace m s de una d cada que vivimos en estanciaci3n, por lo tanto, este es el  ltimo m s trago para comenzar la reconstrucci3n de Argentina.

A su vez, luego del reacomodamiento del macro que vamos a impulsar, el cual ser  menos doloroso cuanto mayor sea la ca da del riego pa s y cuanto mejor sea nuestra contenci3n desde el Ministerio de Capital Humano, la situaci3n comenzar  a mejorar; esto es: habr  luz al final del camino. (APLAUSOS). En el caso alternativo la propuesta sensiblera progresista cuya  nica fuente de financiamiento es la emisi3n de dinero derivar  en una hiperinflaci3n que llevar  al pa s a la peor crisis de su historia, sumado a que nos meter  en un espiral decadente que nos equiparar  con la oscuridad de la Venezuela de Ch vez y Maduro; por lo tanto, luego de semejante cuadro de situaci3n no deben quedar dudas de que la  nica oposici3n posible es al ajuste. Un ajuste ordenado y que caiga con toda su fuerza sobre el Estado y no sobre el sector privado. (APLAUSOS).

Sabemos que ser  duro, por eso quiero tambi n traerles una frase sobresaliente de uno de los mejores presidentes de la historia argentina, que fue Julio Argentino Roca; Nada grande, dad estable y duradero se conquista en el mundo cuando se trata de la libertad de los hombres, y de engrandecimiento de los pueblos si no es a costa de supremos esfuerzos y dolorosos sacrificios; pero nuestros desaf os no terminan solamente en el plano econ3mico. El nivel de deterioro de nuestro pa s es tal que abarca todas las esferas de la vida en comunidad.

En materia de seguridad, Argentina, se ha convertido en un ba o de sangre; los delincuentes caminan libres, mientras los argentinos de bien se encierran tras las rejas. El narcotr fico se apoder3 lentamente, de nuestras calles, a punto tal que una de las ciudades m s importante de nuestro pa s, ha sido secuestrada por los narcos y el nivel de deterioro de nuestro pa s es tal que abarca todas las esferas de la vida en comunidad.

En materia de seguridad, Argentina, se ha convertido en un ba o de sangre; los delincuentes caminan libres, mientras los argentinos de bien se encierran tras las rejas. El narcotr fico se apoder3 lentamente, de nuestras calles, a punto tal que

una de las ciudades más importante, de nuestro país, ha sido secuestrada por los narcos y nuestras fuerzas de seguridad han sido humilladas y maltratadas, durante décadas; han sido abandonados por una clase política, que le ha dado la espalda a quienes nos cuidan.

La anomia es tal, que sólo el 3 por ciento de los delitos, son condenados; se acabó con el “siga, siga” de los delincuentes. (APLAUSOS).

En material social estamos recibiendo un país, donde la mitad es pobre, con el tejido social completamente roto. Así, más de 20 millones de argentinos no pueden vivir una vida digna porque son presos de un sistema, que lo único que genera es más pobreza. Como dice el gran Jesús Huerta de Soto: “los planes contra la pobreza generan más pobreza”. La única forma de salir de la pobreza es con más libertad. (APLAUSOS).

Al mismo tiempo, 6 millones de chicos – hoy a la noche – se irán a dormir con hambre; algunos caminan descalzo por la calle y otros cayeron en la droga.

Lo mismo ocurre, en materia educativa; para que tengan idea del deterioro, que vivimos, sólo el 16 por ciento, de nuestros chicos, se reciben – en tiempo y forma – en la escuela. Sólo el 16 por ciento, repito, sólo 16 de cada 100. Es decir que el 84 por ciento de nuestros chicos no termina la escuela, en tiempo y forma. A su vez el 60 por ciento de los chicos - que sí terminan la escuela - no pueden resolver un problema de Matemática básica o comprender un texto.

De hecho, en las últimas evaluación Pisa, la Argentina se encuentra en el puesto 66, de 81 y séptima, en América Latina, siendo que Argentina fue el primer país en terminar con el analfabetismo, en el mundo. Si se levantara Sarmiento y viera lo qué hicieron de la educación.

En materia de salud, el sistema se encuentra completamente colapsado, pues los hospitales están destruidos; los médicos cobran una miseria y los argentinos no tienen acceso a salud básica. Tan es así, que - durante la pandemia - si los argentinos hubiéramos hecho las cosas como la media de los países, no hubiéramos tenido 30 mil muertos, pero gracias al “Estado te cuida” y su ineficiencia 130.000 argentinos perdieron la vida.

Ese es el Estado presente, del que los políticos tanto hablan, argumento que utilizan para justificar el aumento descomunal del gasto público, que sólo los beneficia a ellos. En todas las esferas – miren dónde miren – la situación, de la Argentina es de emergencia.

Si miramos la infraestructura, de nuestro país, la situación es la misma, pues sólo el 16 por ciento, de nuestras rutas, se encuentran asfaltadas y sólo el 11 por ciento se encuentra en buen estado. Por eso, no es casualidad que mueran 15.000 argentinos, por año, en accidentes de tránsito.

Lo que quiero graficar con todo esto es que la situación, de la Argentina, es crítica y de emergencia. No tenemos alternativas ni tampoco tenemos tiempo; no tenemos márgenes para discusiones estériles, pues nuestro país exige acción y una acción inmediata.

La clase política deja un país al borde de la crisis más profunda, de nuestra historia; cada uno de ellos tendrá que hacerse cargo de su propia responsabilidad. No es tarea mía señalarlos.

No buscamos ni deseamos las duras decisiones, que habrá que tomar, en las próximas semanas, pero – lamentablemente – no nos han dejado opción. Sin embargo, nuestro compromiso con los argentinos es inalterable. Vamos a tomar todas las decisiones necesarias para arreglar el problema, que causaron 100 años de despilfarro de la clase política, aún – cuando al principio – sea duro. (APLAUSOS).

Sabemos que – en el corto plazo – la situación empeorará, pero luego veremos los frutos de nuestro esfuerzo habiendo creado las bases de un crecimiento sólido y sostenible en el tiempo. También sabemos, que no todo está perdido; los desafíos que tenemos son enormes, pero también lo es nuestra capacidad para superarlos. No va a ser fácil, ya que 100 años de fracaso no se deshacen en un día, pero un día empieza. Y hoy es ese día. (APLAUSOS).

Hoy empezamos a desandar el camino de la decadencia y comenzamos a transitar el camino de la prosperidad. Tenemos todo para ser el país, que siempre soñamos: tenemos los recursos, tenemos la gente, tenemos la creatividad y mucho más importante tenemos la resiliencia para salir adelante.

Hoy volvemos a abrazar las ideas de la libertad, esas ideas que se resumen en la definición de liberalismo de nuestro máximo prócer de las ideas de la libertad, el profesor Alberto Benegas Lich, hijo, que dice: “el liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión, en defensa del derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad, cuyas instituciones fundamentales son: la propiedad privada, los mercados libres de intervención estatal, la libre competencia, la división del trabajo y la cooperación social”. En esa frase - de 57 palabras – está resumida la esencia del nuevo contrato social, que eligieron los argentinos. (APLAUSOS)

Este nuevo contrato social nos propone un país distinto, un país en el que el Estado no dirija nuestras vidas, sino que vele por nuestros derechos; un país en el que las hace... las paga. (APLAUSOS). Además, un país, en el que corta la calle – violando los derechos de sus conciudadanos – no recibe la asistencia de la sociedad. Puesto en otros términos: el que corta, no cobra; un país, que dentro de la ley, permite todo, pero fuera de la ley no permite nada; un país que contiene a quienes lo necesitan, pero no se deja extorsionar por aquellos que utilizan a quienes menos tienen para enriquecerse a ellos mismos. (APLAUSOS).

En cuanto a la clase política argentina - quiero decirles - que no venimos a perseguir a nadie, no venimos a saldar viejas vendettas, ni a discutir espacios de poder. Nuestro proyecto no es un proyecto de poder, nuestro proyecto es un proyecto de país; no pedimos acompañamiento ciego, pero no vamos a tolerar que la hipocresía, la deshonestidad, o la ambición de poder interfieran con el cambio, que los argentinos, elegimos.

A todos aquellos dirigentes políticos, sindicales y empresariales, que quieran sumarse a la nueva Argentina, los recibimos con los brazos abiertos. Así no importa de dónde venga, no importa que hayan hecho antes, lo único que importa es hacia dónde quieren ir.

Aquellos, que quieren utilizar la violencia o la extorsión para obstaculizar el cambio les decimos que se van a encontrar con un presidente de convicciones inamovibles, que utilizará todos los resortes del Estado para avanzar en los cambios que nuestro país necesita. No vamos a claudicar, no vamos a retroceder, no nos vamos a rendir. Vamos a avanzar con los cambios, que el país necesita

porque estamos seguros, que abrazas las ideas de la libertad es la única manera, en la que podremos salir del pozo, en el que nos han metido. (APLAUSOS).

Por lo tanto, y para ir terminando, que quede claro: hoy comienza una nueva era, en la Argentina. El desafío, que tenemos por delante es titánico, pero la verdadera fortaleza, de un pueblo, se mide en cómo enfrenta los desafíos, cuando se presentan. Y cada vez que creemos que nuestra capacidad para superar esos desafíos ha sido alcanzada, miramos al cielo, y recordamos que esa capacidad bien podría ser ilimitada. El desafío es enorme, pero lo afrontaremos con convicción, trabajaremos sin descanso y llegaremos a destino.

No es casualidad, que esta inauguración presidencial ocurra, durante las fiestas de Hanukkah, la fiesta de la luz, ya que la misma celebra la verdadera esencia de la libertad. La guerra de los macabeos es el símbolo del triunfo de los débiles por sobre los poderosos; de los pocos por sobre los muchos, de la luz por sobre la oscuridad y, sobre todas las cosas, de la verdad por sobre la mentira. Porque ustedes saben que prefiero decirles una verdad incómoda, antes que una mentira comfortable. (APLAUSOS). Estoy convencido de que vamos a salir adelante.

Recuerdo, cuando hace dos años, junto a la Doctora Villarruel, hoy vicepresidente de la Nación, ingresamos a esta casa como Diputados; recuerdo que, en una entrevista, me habían dicho: “pero si ustedes son dos, en 257, no van a poder hacer nada” y también recuerdo, que ese día, la respuesta fue, una cita del Libro de Macabeos, 319, que dice que “la victoria, en la batalla, no depende de la cantidad de soldados, sino de las Fuerzas que viene del Cielo”.

Por lo tanto, Dios bendiga a los argentinos y que las Fuerzas del Cielo nos acompañen en este desafío. Muchas gracias, será difícil, pero lo vamos a lograr.

¡Viva la libertad, carajo!”

Listado completo de Publicaciones de la Dirección Servicios Legislativos

[Dosieres Legislativos y mensajes presidenciales](#)

[Legislación Oficial Actualizada](#)

[Encuesta de Satisfacción de las Publicaciones](#)

DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO

Subdirección Documentación e Información Argentina

Dirección Servicios Legislativos

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Palacio del Congreso de la Nación Av. Rivadavia 1864- CP: 1033

Oficina n° 327 – 3° Piso

Tel: 4378-5534/4378-5626/4378-5600 interno 1024

E-mail: drldifusion@bcn.gob.ar